

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA ESTATAL

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con domicilio en la calle Litio s/n., de la Colonia Cd. Industrial, de la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., con código postal 34208, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen las organizaciones ciudadanas que presentaron solicitud de registro como Agrupación Política Estatal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Verificar el cumplimiento de requisitos legales,
- b) Notificar la respuesta o entrega de la documentación,
- c) Elaborar los acuerdos para la procedencia de los registros como agrupacion Politica Estatal,
- d) Realizar notificaciones de prevención y orientación previstas por la ley de la materia, y
- e) Contestar los recursos de impugnación en caso de que se presenten.

Asimismo, se comunica que no se realizarán tratamientos adicionales.



Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se recabarán de manera opcional los siguientes datos personales:

| Categoría | Dato Personal | |
|-------------------------|--------------------|--|
| | Domicilio | |
| | Teléfono | |
| | Correo electrónico | |
| | Clave de Elector | |
| | OCR | |
| Datos de identificación | Código QR INE | |
| | RFC | |
| | CURP | |
| | Huella Digital | |
| | Acta de Nacimiento | |
| | Firma | |
| | Fotografía | |
| | Sexo | |

Fundamento Legal

Artículos 3, fracciones XXVIII y XXIX; 4, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Durango, 24, 25 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; Capítulo III, artículo 14 Fracción B, Capítulo VI artículo 22 numeral 1, Capítulo X artículo 27 numeral 1 y capítulo XI artículo 31 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.



Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

| Destinatario de los datos | Pais | Finalidad |
|--|--------|---|
| Instituto Nacional Electoral | Mexico | En caso de tramitar recurso de inconformidad, , mediante peticion fundada y motivada. |
| Tribunal Electoral del Estado de Durango | México | En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes. |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | México | En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada. |

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx, o por correo electrónico: ut.transparencia@iepcdurango.mx



Los requisitos que debe cumplir son:

- ✓ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ✓ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- ✓ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ✓ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ✓ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- ✓ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.

Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

Domicilio: Litio s/n., de la Colonia Cd. Industrial, de la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., con código postal 34208 Teléfono: (618) 82525-33 Correo electrónico institucional: ut.transparencia@iepcdurango.mx



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA ESTATAL

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con domicilio en la calle Litio s/n., de la Colonia Cd. Industrial, de la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., con código postal 34208, es el responsable del tratamiento de los datos personales de las organizaciones ciudadanas que presentaron solicitud de registro como Agrupación Política Estatal ante este Instituto, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que serán transferidos los datos personales al Instituto Nacional Electoral y órganos jurisdiccionales locales y federales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo los casos en los que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el portal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

https://www.iepcdurango.mx/IEPC DURANGO/informes/avisos de privacidad